Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

6230 ***Recurs d'apelació (LECN) 312/2013***

Por haberlo acordado en resolución de esta fecha en el procedimiento de referencia libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la Publicación Edictal, en el Boletín de su cargo, conforme a la Instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: Sentencia nº 393 de fecha 15 de noviembre de 2013.

Procedimiento: Rollo 312/13

Oficina Judicial: Sección 3ª de la Audiencia Provincial.

Personas a quienes se notifica: Antonio Peñas Fuste y Carlos Peñas Mariscal.

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Tercera que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la Ciudad de Palma de Mallorca a quince de noviembre de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2014/50/864906